

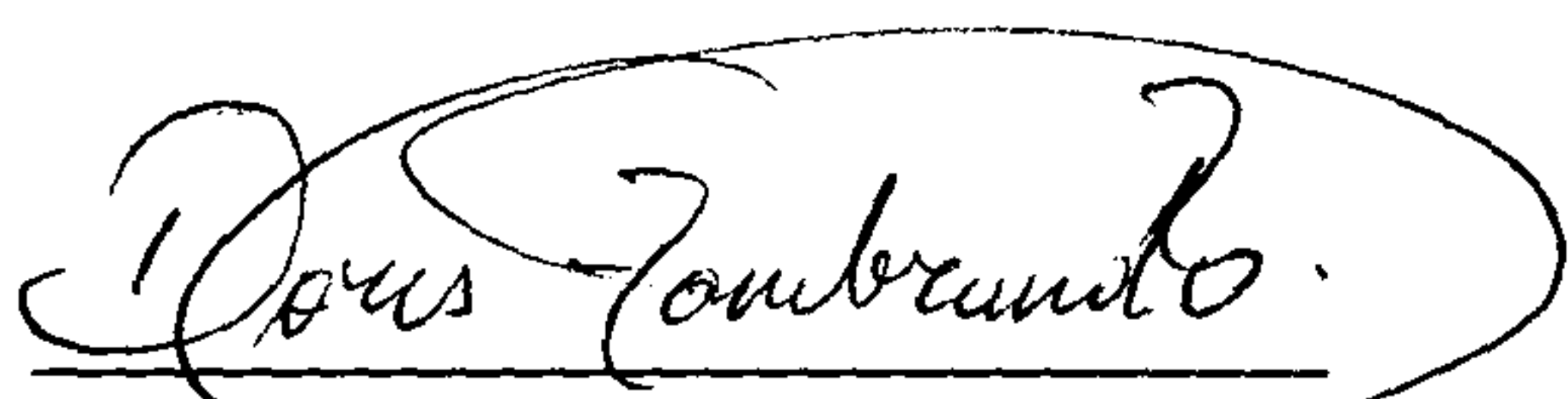
INFORME DE COMISARIO VENTURAN S. A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisaría de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2003 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores , normas legales, estatutos y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General , si fuere el caso .
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de junta generales , libro talonario, libro de acciones y accionista , comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en artículo Art. 279 de la ley de Compañía .
- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los P.C.G.A.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del ultimo ejercicio económico
- No conozco de omisiones en la orden del día de la junta general de los puntos que daban tratarse por su solicitud.
- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatoria a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañía

De ustedes señores accionistas , muy atentamente .

Guayaquil, 17 marzo de 2003


Lcda. Doris Sambrano
Comisaria



31 MAR. 2004